

Funciones comunicativas

Data d'edició: 30 de Novembre de 2014

Autoria: Esperanza Morales López

Revisió: Mar Garachana Camarero

Se entiende por funciones comunicativas las tareas o roles que los enunciados y expresiones del lenguaje cumplen en el proceso comunicativo. Ello implica que, desde esta perspectiva, lo importante es tener en cuenta tanto las intenciones de los hablantes en el intercambio comunicativo como los fines que persiguen.

Contenidos

[Explicación](#)

[Posiciones críticas](#)

[Conceptos relacionados](#)

[Bibliografía básica](#)

[Bibliografía complementaria](#)

Explicación

La clasificación más conocida de funciones comunicativas es la propuesta por Jakobson, en su artículo “Lingüística y poética” (recogido en Jakobson, 1975: 347-395). Este autor propone las cinco siguientes: **referencial** (denotativa o cognoscitiva, que tiene en cuenta la conexión con el referente y su contexto); **emotiva** (o expresiva, centrada en el emisor); **conativa** (o **fática**, orientada hacia el destinatario); **metalingüística** (en la cual el emisor y el destinatario se centran en el código en sí mismo con el fin de verificar su comprensión mutua); y **poética** (orientada en el mensaje como tal).

Desde la perspectiva histórica, una de las menciones al estudio del lenguaje en relación con sus funciones se encuentra en las tesis del Círculo Lingüístico de Praga,

Funciones comunicativas

Publicat a Diccionari de lingüística on line (<http://www.ub.edu/diccionarilinguistica>)

presentadas en 1929. La referencia, recogida en un libro más tardío, dice así:

La lengua, producto de la actividad humana, comparte con tal actividad su carácter teleológico o de finalidad. Cuando se analiza el lenguaje como expresión o como comunicación, la intención del sujeto hablante es la explicación que se presenta con mayor facilidad y naturalidad. Por esto mismo, en el análisis lingüístico, debe uno situarse en el punto de vista de la función. Desde este punto de vista, *la lengua es sistema de medios de expresión apropiados para un fin* (Mathesius, Vachek y Trnka 1971).

Como se observa, el punto de partida de este grupo de lingüistas es el del análisis del lenguaje como expresión o comunicación; de aquí su preocupación por la intención y finalidad del hablante. De esta premisa inicial, surge una escuela, la conocida como Escuela de Praga, orientada a la investigación gramatical desde lo que se ha denominado la “perspectiva funcionalista”: la descripción de los fenómenos gramaticales en relación con los aspectos comunicativos.

Años más tarde encontramos en la obra de Bühler (1965), *Teoría del lenguaje*, una nueva referencia explícita a la noción de función. Este autor (1965: 48-49) propone la existencia de tres funciones del lenguaje, a partir de los componentes del acto de habla: la **función representativa** o **simbólica** que remite a los objetos o entidades de la realidad y a sus relaciones; la **función expresiva** que expresa la interioridad del emisor; y la **función apelativa** o **mostrativa** que relaciona el acto de habla con el receptor.

Jakobson, conoció la obra de Bühler por la conexión de ambos con la Escuela de Praga. A partir de este conocimiento mutuo, Jakobson propone una expansión de las tres funciones de Bühler en las cinco arriba mencionadas.

Posiciones críticas

La orientación funcionalista que inician estos autores corre paralela a la tradición formalista surgida con el estructuralismo de Saussure. Incluso, durante la segunda mitad del siglo XX, el desarrollo de la lingüística afianza la dicotomía entre estas dos perspectivas. En este sentido, los estudios formalistas parten del análisis de las formas lingüísticas para determinar posteriormente el significado que estas aportan; por el contrario, los estudios funcionalistas tienen como objetivo inicial el de las funciones comunicativas que los usuarios pretenden conseguir al seleccionar tales formas en el proceso discursivo o de interacción. Por tanto, una va de la forma al

Funciones comunicativas

Publicat a Diccionari de lingüística on line (<http://www.ub.edu/diccionarilinguistica>)

significado; mientras que la otra se plantea, primero, la intención o la finalidad de los hablantes o actores sociales en su actividad comunicativa y, después, observa cómo esta intención se expresa formalmente.

Esta segunda opción no ha sido la mayoritaria en la investigación lingüística, pero sí parece la más natural desde la visión de los usuarios de una lengua, porque, como indica Benveniste (1974: 217), una lengua no solo sirve para comunicar, sino sobre todo para vivir. En la actualidad, con una perspectiva ya casi histórica, constatamos que el funcionalismo no constituyó la primera línea de la investigación lingüística; [1] en su lugar, fue la tradición formalista iniciada por Saussure (más tarde cognitivizada en la propuesta de Chomsky), la línea dominante hasta bien entrado el fin del siglo XX. Sin embargo, en el siglo presente, este desequilibrio ha empezado a igualarse e incluso a revertirse; como indica Beaugrande (1994), “the tide is turning toward functionalist accounts of language”. Actualmente, en el ámbito de los estudios gramaticales, la tradición formalista sigue conservando aún un gran peso, pero es una evidencia cada vez más generalizada que los estudios funcionalistas ocupan un papel muy relevante en la investigación lingüística.

En otro ámbito lingüístico importante en relación con el tema de las funciones comunicativas, el estudio del discurso, la dicotomía lingüística entre forma y función ha sido también significativa. Surgen, de esta forma, dos líneas de investigación: la perspectiva discursiva de carácter más lingüístico, orientada al estudio de unidades lingüísticas particulares con el fin de determinar su significado, teniendo en cuenta el contexto local; y la investigación de tipo socio-cultural e ideológico, cuyo objetivo es el estudio del uso o la construcción de significado en contextos comunicativos, más o menos amplios (Cortés Rodríguez y Camacho Adarve, 2003; Morales López, 2011).

Las investigaciones actuales señalan la necesidad de superar esta dicotomía, para lo cual puede ser útil la relectura de lingüistas hoy ya clásicos. Este es el caso de Halliday, quien en un artículo de 1970, “Language structure and language function”, se refiere a este tema en los siguientes términos:

What is language as it is? The nature of language is closely related to the demands that we make on it, the functions it has to serve. In the most concrete terms, these functions are specific to a culture: the use of language to organize fishing expeditions in the Trobriand Islands, described half a century ago by Malinowski, has no parallel in our society. But underlying such specific instances of language use are more general functions which are common to all cultures. We do not all go on

Funciones comunicativas

Publicat a Diccionari de lingüística on line (<http://www.ub.edu/diccionarilinguistica>)

fishing expeditions; however, we all use language as a means of organizing other people, and directing their behaviour.

A purely extrinsic account of linguistic functions, one which is not based on an analysis of linguistic structure, will not answer the question; we cannot explain language by simply listing its uses, and such a list could in any case be prolonged indefinitely. Malinowski's ethnographic account of the functions of language, based on the distinction between "pragmatic" and "magical", or Bühler's well-known tripartite division into the "representational", "expressive" and "conative" functions, show that it is possible to generalize; but these generalizations are directed towards sociological or psychological inquiries, and are not intended primarily to throw light on the nature of linguistic structure. At the same time, an account of linguistic structure that pays no attention to the demands that we made of language is lacking in perspicacity, since it offers no principles for explaining why the structure of language is organized one way rather than another (1970: 173-4).

En el primer párrafo de esta cita, Halliday resalta que su punto de partida es el de la función: lo importante es lo que los usuarios hacen con el lenguaje, con qué propósitos concretos y específicos de una cultura. Tales fines pueden también analizarse desde una perspectiva interlingüística o intercultural, con el fin de llegar a generalizaciones a partir de estos usos particulares. Por ejemplo, el caso que cita de los cazadores de las Islas Trobiand; la forma en la que el jefe organizaba la expedición sería muy diferente a la del coordinador de un grupo de cazadores en nuestro entorno, pero hay algo en lo que coinciden: la realización de un acto de habla con el que alguien investido de autoridad (en el primer caso, un jefe; en el segundo, un coordinador) da instrucciones a su grupo, para cumplir el objetivo previsto; en ambos casos, constituye una actividad universal de mandato.

En el segundo párrafo, Halliday precisa, además, que no se plantea el estudio del lenguaje fuera de la relación conjunta forma y función. El estudio de las funciones comunicativas en sí mismas, como la propuesta del antropólogo Malinowski o la de Bühler (anteriormente mencionada), puede ser objetivo de la investigación sociológica o psicológica, pero es, según Halliday, insuficiente para quienes se interesan por la naturaleza del lenguaje. Por ello mismo también un análisis puramente estructural, que no preste atención a las funciones comunicativas, es una investigación simplemente descriptiva, incapaz de llegar a principios explicativos sobre el funcionamiento del lenguaje.

La propuesta que hace para considerar esta relación dialéctica entre función y forma

Funciones comunicativas

Publicat a Diccionari de lingüística on line (<http://www.ub.edu/diccionarilinguistica>)

es partir de que la unidad básica de la comunicación es el **acto de habla**. Una noción que el hablante elige, en una situación comunicativa dada, de entre un conjunto de opciones relacionadas. Estas opciones representan el **potencial de significado** del lenguaje; [2] un potencial que se presenta de forma sistemática, constituyendo lo que se conoce como la gramática de una lengua. De las formas y construcciones posibles, el hablante selecciona una opción concreta, en relación siempre con el contexto de situación en el que se sitúa (Halliday, 1970: 174).

Por tanto, como continúa diciendo Halliday en otro de sus libros (1982: 45, 51 y 66), la creatividad en el lenguaje consiste en la habilidad de un actor social para crear, en nuevos contextos de situación, otros significados a partir de las opciones semánticas que han sido codificadas como opciones gramaticales. Por esta razón también, no hace distinción entre lenguaje y conducta lingüística: entre lo que el hablante “puede significar” (las opciones semánticas) y lo que “puede decir” (las funciones).

La variabilidad que se da en la gramática de las lenguas deriva, según este autor (Halliday 1970, 1982: 62-63), de tres macro-funciones: la ideativa, la interpersonal y la textual. La función **ideativa** se relaciona con la posibilidad del lenguaje de ser un medio de expresión de nuestra experiencia (exterior o interior). La segunda función, la **interpersonal**, considera el lenguaje desde la perspectiva de los participantes que intervienen en el proceso comunicativo, es decir, de la interacción y de la relación social. Y la función **textual** ayuda al hablante a estructurar lo que dice, de manera que tenga sentido dentro de un contexto concreto y que cumpla su misión como mensaje.

Estas macrofunciones se corresponden en el ámbito de la estructura de la oración (o la cláusula, si se respeta la terminología de Halliday) con los siguientes tres fenómenos estructurales: 1) La **transitividad** que da cuenta de las funciones de los participantes en el proceso que se transmite (como agente, paciente o receptor), a lo que hay que añadir también sus circunstancias espacio-temporales; la transitividad proporciona una explicación para las distintas construcciones sintácticas que agrupamos, por ejemplo, en torno a la noción de voz (o diátesis, en la terminología más actual). 2) La **modalidad** (un término relacionado con el modo, la gramaticalización de la modalidad) da cuenta de la posibilidad que tiene el hablante o actor social para modificar su rol comunicativo dependiendo de sus interlocutores; así, puede realizar aserciones, exponer dudas, dar órdenes, etc. Y 3) la **estructura informativa** que implica la organización del mensaje en una estructura binaria: el **tema** (el punto de partida de la información) y el **rema** (la información añadida al tema).

Funciones comunicativas

Publicat a Diccionari de lingüística on line (<http://www.ub.edu/diccionarilinguistica>)

Con estas ideas, Halliday ha contribuido a sentar las bases de la perspectiva gramatical funcionalista, que se había iniciado con éxito en la Escuela de Praga. Sin embargo, en el ámbito de la relación entre discurso y funciones comunicativas, las aportaciones concretas no se encuentran ya en este autor, sino en sus discípulos. Uno de ellos es Martin (2001), quien en un artículo titulado “Cohesion and texture” continúa considerando la cohesión, como hacían Halliday y Hasan (1976), formando parte del proceso de la **textura**. La textura es la propiedad de “ser un texto”, de funcionar como una unidad semántica teniendo siempre en cuenta sus condiciones contextuales; por ello, la textura es considerada finalmente como una macro-función incluida a su vez en la coherencia.

Asimismo Martin (2001) reformula la clasificación de los mecanismos de **cohesión** de Halliday y Hasan (1976) (referencia, elipsis, sustitución, conjunción y cohesión léxica), en la propuesta más general de una serie de funciones semánticas que organizan la cohesión en un texto; a saber, las cuatro funciones de la identificación, negociación, conjunción e ideación.

La **identificación** incluye el papel de aquellos mecanismos lingüísticos necesarios para la presentación y el seguimiento de los participantes en un discurso (ej. procedimientos anafóricos y catafóricos). La **negociación** cubre todo lo relacionado con el intercambio de información y servicios en el diálogo; es decir, la manera en la que los interlocutores inician y responden en el mínimo intercambio comunicativo (el par de adyacencia); comprende así lo que Halliday y Hasan consideraban como elipsis y sustitución. La **conjunción** incluye todos los recursos que conectan mensajes, vía adición, comparación, temporalidad y causalidad. Y la **ideación** concierne a la semántica de las relaciones léxicas utilizadas para construir actividades comunicativas institucionales (en esta función queda incluida la cohesión léxica). A su vez, cada una de estas funciones semánticas queda alineada con otras cuatro metafunciones: respectivamente, los significados **textual**, **interpersonal**, **lógico** y **experiencial**.

Lo interesante de esta propuesta de Martin es que permite seguir avanzando en el programa que había señalado Halliday, el de la relación dialéctica entre forma y función: desde esta perspectiva, cualquier análisis estructural queda inseparablemente ligado al estudio más general de las funciones.[\[3\]](#)

Conceptos relacionados

Funciones comunicativas

Publicat a Diccionari de lingüística on line (<http://www.ub.edu/diccionarilinguistica>)

[Cohesión](#)

[Coherencia](#)

[Género discursivo](#)

Bibliografía básica

Bühler, K. (1965), *Teoría del lenguaje*, Madrid, Alianza Universidad, 1979.

Cortés Rodríguez, L. – Camacho Adarve, M. (2003), *¿Qué es el análisis del discurso?* Barcelona, Octaedro.

Halliday, M. A. K. (1970), “Language structure and language function (1970)”, en Halliday, M. A. K., *On Grammar*, (ed. Webster, Jonathan J.), Londres, Continuum, 2002, 173-195.

Halliday, M. A. K. (1982), *Exploraciones sobre las funciones del lenguaje*, Barcelona, Editorial Médica y Técnica, S. A.

Jakobson, R. (1974), *Ensayos de lingüística general*, Barcelona, Ariel, 1984.

Martin, J. R. (2001), “Cohesion and texture”, en Schiffrin, D. – Tannen, D. – Hamilton, H. E. (eds.), *The Handbook of Discourse Analysis*, Malden, Mass., Blackwell, 34-53.

Mathesius, V. –Vachek, J. – Trnka, B. (1971), *El Círculo de Praga*, Barcelona, Anagrama.

Morales López, E. (2011), “Hacia dónde va el Análisis del Discurso”, *Tonos Digital*, 21 (www.um.es/tonosdigital).

Bibliografía complementaria

Beaugrande, R. de (1996), “The story of discourse analysis”, en van Dijk, T. A. (ed.) *Introduction to Discourse Analysis*, London, Sage, 35-62.

Benveniste, É. (1974), *Problèmes de linguistique générale*, vol. 2, Paris, Gallimard.

Funciones comunicativas

Publicat a Diccionari de lingüística on line (<http://www.ub.edu/diccionarilinguistica>)

Daneš, F. (2002), “The double basis of the Prague functional approach. Mathesius and Jakobson”, en Hladký, J. (ed.), *Language and Function*, Amsterdam, John Benjamins, 57-69.

Halliday, M. A. K. – Hasan, R. (1976), *Cohesion in English*, London, Longman.

[1] Aunque no se mencionan en este trabajo, hay otros autores y corrientes que también pueden considerarse dentro del estudio funcional del lenguaje (Firth, la tradición antropológica, entre otros); sin embargo, en esta entrada se ha seleccionado solamente aquellos que explícitamente tratan el tema de las funciones comunicativas.

[2] Para Halliday, un concepto semejante a la noción de competencia comunicativa de Hymes (Halliday 1982: 50).

[3] Asimismo, hay que precisar que, en las últimas décadas, investigaciones diversas en análisis del discurso e interacción oral han trabajado y avanzado considerablemente en esta misma dirección: por ejemplo, los estudios sobre la deixis e indexicalidad, la cortesía, entre otros fenómenos.

Funciones comunicativas

Publicat a Diccionari de lingüística on line (<http://www.ub.edu/diccionarilinguistica>)
